



Resolución Jefatural No. 0050 -84-AGN-J

Lima, 21 MAR 1984

Visto el Oficio N°016-84-AGN/AD-PIURA, del Archivo Departamental de Piura, por el cual informa de la donación de la firma "Calixto Romero S.A." por S/, 100,000,= a favor de dicho Archivo.

CONSIDERANDO:

Que la firma "Calixto Romero S.A." ha donado de manera formal mediante el cheque del Banco Regional del Norte N°00540849 la cantidad de S/, 100,000,= (CIEN MIL SOLES ORO) para ser destinada a la confección del estante de madera;

Que dicho aporte a título gratuito constituye una ayuda importante para la conservación del Patrimonio Documental del Departamento de Piura;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, Oficina de Asesoría Jurídica, Planificación e Investigación y de Administración;

De conformidad con el Art. 6° del D.L. N°120 Artículo Nos. 11° y 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N°007-82 JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero, - Aceptar la donación efectuada por la firma "Calixto Romero S.A." a favor del Archivo Departamental de Piura, consistente en S/, 100,000,= (CIEN MIL SOLES ORO),

Artículo Segundo, - Agradecer a la firma Calixto Romero S.A. por su valiosa contribución y transcribir la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



Luis Enrique Tord
DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación